

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEKAL DE VENEGAS, DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekal de Venegas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 25 minutos, del día 28 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, ubicado en el predio S/N de la calle 21 x 20 Y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, **C. América Elisabet Chi Morales** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 25 minutos del día 28 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. América Elisabet Chi Morales** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

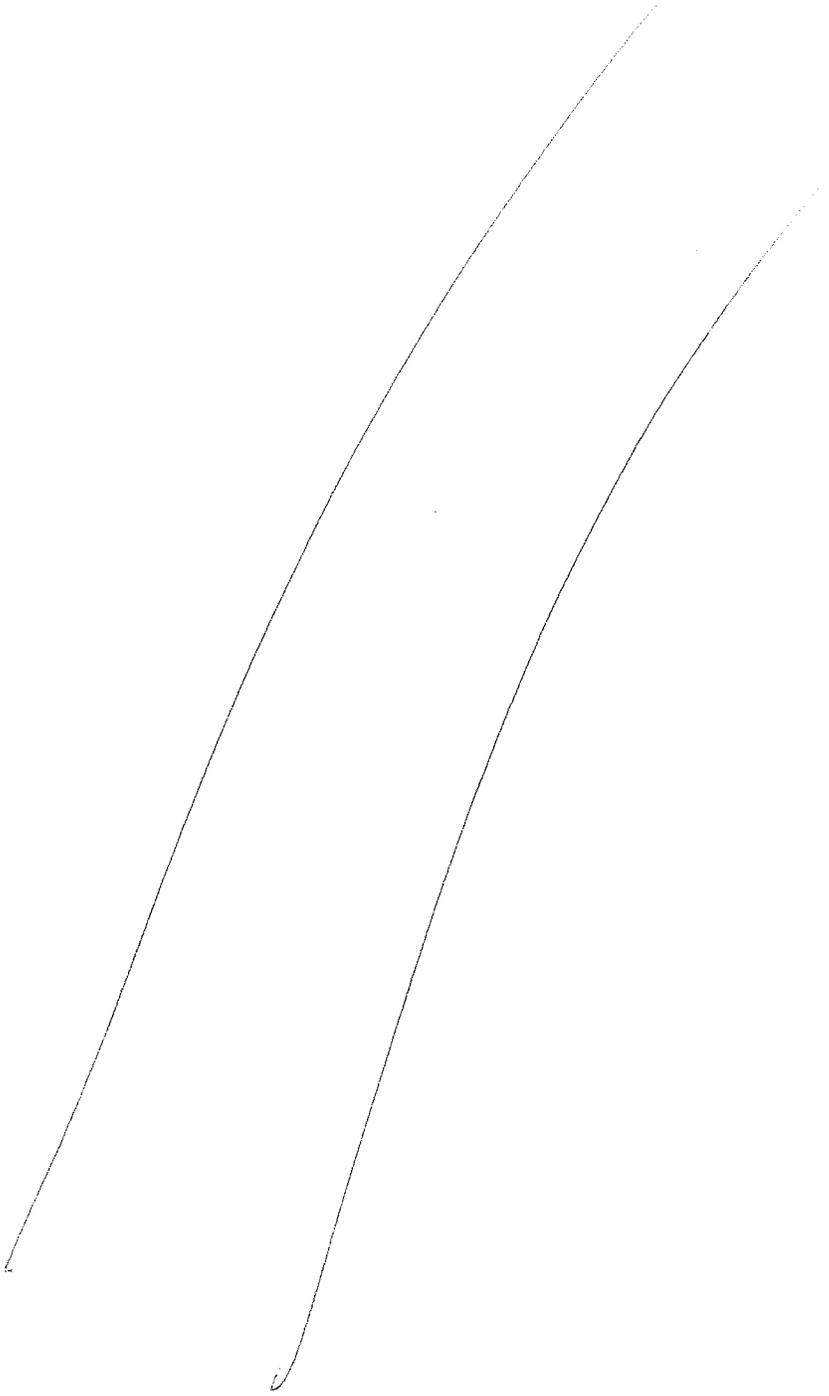
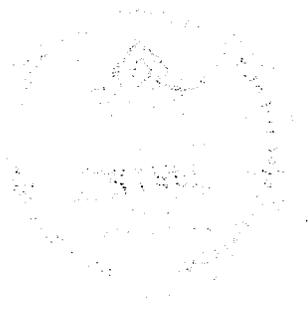
Siendo que, como punto número uno de la orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**; Consejero Electoral **C. Jair Jesús Criollo Euan**; Consejera Electoral **C. Reina Isabel Núñez Ku**; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional el **C. Teodoro Kauil Pech**, representante suplente. Partido Revolucionario Institucional el **C. Enrique Manuel Zozaya Moguel** representante propietario, Partido Verde Ecologista de México, **C. Julio Pablo Caamal Pacheco** representante propietario. Partido Movimiento Ciudadano, **C. José Dionisio Cabrera Colli** representante propietario. Partido Morena la **C. Guadalupe Concepción Lugo Morales** representante propietario. Partido Fuerza por México, **C. Eladio Colli Febles** representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum Legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



- 
1. Lista de asistencia.
 2. Certificación del Quórum legal.
 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
 4. Lectura de la orden del día.
 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
 6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del Consejo Municipal de Tekal de Venegas para el resguardo de los paquetes electoral.
 7. Presentación del informe de la presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
 8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal
 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
 10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
 11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
 12. clausura de la sesión.



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Oficio Sin número del **Partido de La Revolución Democrática** con fecha 28 de mayo del 2021 recibido en este consejo municipal con fecha 28 de mayo del año 2021 en el cual justifica las faltas de las sesiones anteriores.



Oficio con número **PRD-EGMM7015/2021** del **Partido de La Revolución Democrática** con fecha 14 de mayo del 2021 recibido en este consejo municipal con fecha 27 de mayo del año 2021 en el cual **RESPUESTA CONSULTA PRD-EGMM/015/2021 DE LA C. ERICKA GUADALUPE MORENO MARTINEZ**

Oficio Sin número del **Partido Encuentro Social** con fecha 14 de mayo del 2021 recibido en este consejo municipal con fecha 15 de mayo del año 2021 en el cual justifica las faltas de las sesiones anteriores.

Oficio sin número del **Partido del Trabajo** con fecha 20 de mayo del 2021 recibido en este consejo municipal con fecha 21 de mayo del año 2021 en el cual justifica las faltas de las sesiones anteriores.

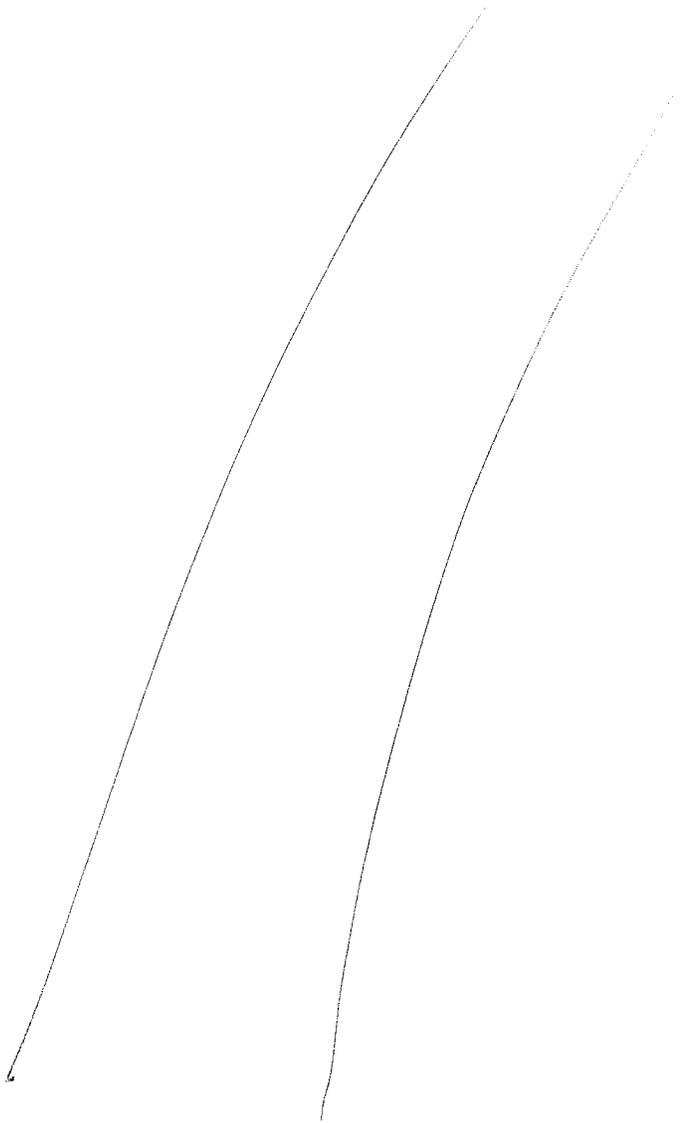
Oficio sin número del **Redes Sociales Progresistas** con fecha de 27 de mayo del 2021 recibido en este consejo municipal con fecha 28 de mayo del año 2021 en el cual justifica las faltas de las sesiones anteriores.

ACUERDO C.G.-082/2021 ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL), COMO EL PERSONAL QUE SELLARA Y AGRUPARA LAS BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO C.G.-083/2021 ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número seis consistente en la, Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del Consejo Municipal de Tekal de Venegas para el resguardo de los paquetes electoral

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Jul. C/P" and "Todos los..."



Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **siete** consistente en la de Presentación del informe de la presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, de Aprobación en su caso del **Acuerdo CM/013/2021/TEKAL DE VENEGAS** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros presentes, por lo que la consejera presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 41 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 18 horas con 21 minutos.

Siendo las 18 horas con 21 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

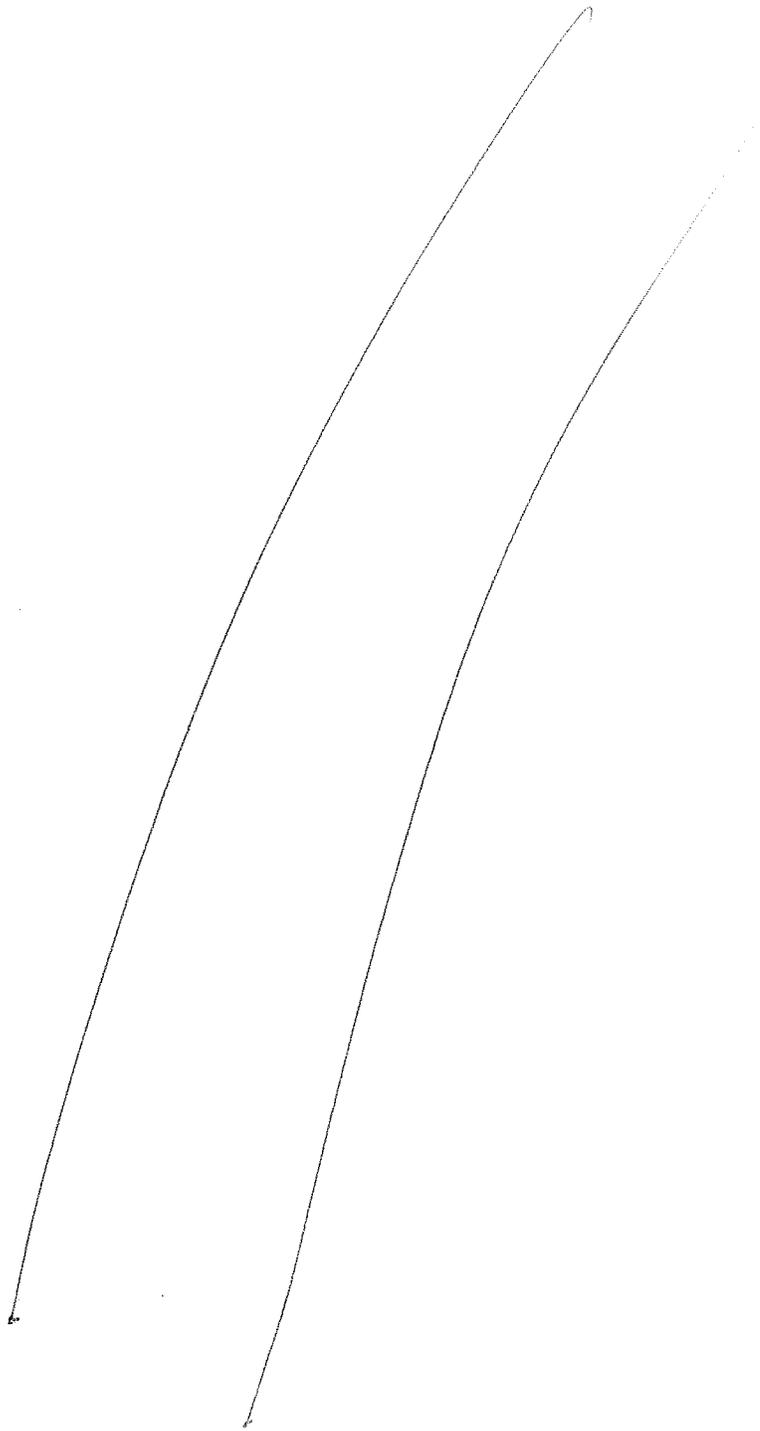
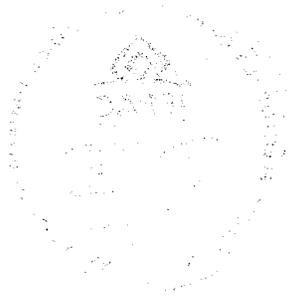
A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**; Consejero Electoral **C. Jair Jesús Criollo Euan**; Consejera Electoral **C. Reina Isabel Núñez Ku**; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, **C. Teodoro Kauil Pech** representante suplente. Partido Revolucionario Institucional el **C. Enrique Manuel Zozaya Moguel** Partido Verde Ecologista de México, **C. Julio Pablo Caamal Pacheco** representante propietario. Partido Movimiento Ciudadano, **C. José Dionisio Cabrera Colli** representante propietario. Partido Fuerza por México, **C. Eladio Colli Febles** representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva



dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas de fecha 28 de mayo de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la orden del día, la Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 28 de mayo de 2021, siendo las 18 horas con 31 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

FIRMAS DE CONSEJEROS


AMERICA ELISABET CHI MORALES
CONSEJERA PRESIDENTE

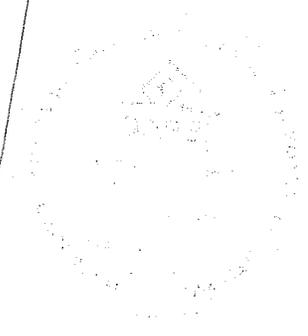
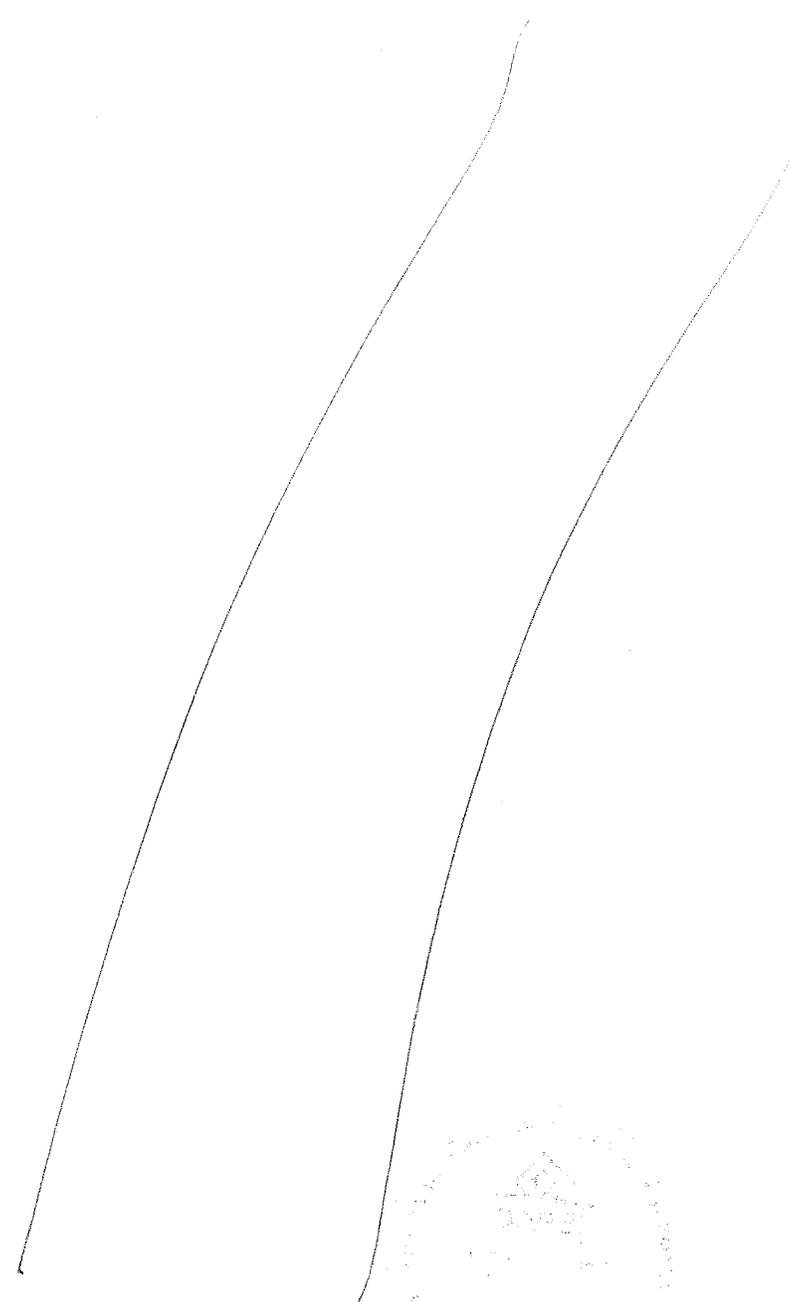

MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE
SECRETARIA EJECUTIVA


JAIR DE JESUS CRIOLLO EUAN
CONSEJERO MUNICIPAL




REYNA ISABEL NUÑEZ KU
CONSEJERA MUNICIPAL

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and blurring.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. TEODORO KAUIL PECH
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ENRIQUE MANUEL ZOZAYA MOGUEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JULIO PABLO CAAMAL PACHECO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

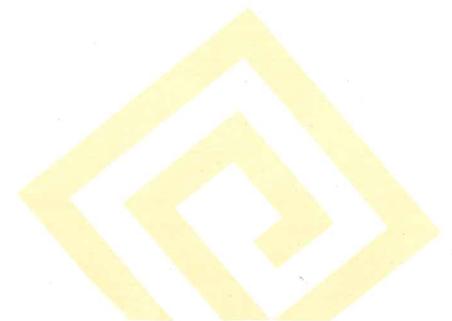
C. JOSE DIONISIO CABRERA COLLI
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ELADIO COLLI FEBLES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

C. GUADALUPE C. LUGO MORALES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PARTIDO MORENA



FIRMAS DEL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tekal de Venegas en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de CINCO hoja(s) o(llo(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Tekal de Venegas, Yucatán, a Veintiocho de mayo de 2021.

Maria del Rosaura
Uicab Canche.

